



COLEGIO SAN PATRICIO
DIPREGEP Primario: 1065 Secundario: 6692
Paseo 107 N° 723 7165 Villa Gesell
Tel/Fax: 02255-462847
www.cesanpatricio.com.ar



Proyecto "Ciudadanía activa"

COLEGIO SAN PATRICIO

VILLA GESELL, PROV. DE BUENOS AIRES.

Año lectivo: 2018

Departamento de Ciencias Sociales

Profesores: Cabral, Raúl.

Comba, Laura.

Gómez, Noelia.

Montenovo, Laura

Moretta, Sebastián

Núñez, Karina

Monzón, Hugo

Cabral, Raúl



COLEGIO SAN PATRICIO

DIPREGE Primary: 1065 Secundario: 6692
Paseo 107 N° 723 7165 Villa Gesell
Tel/Fax: 02255-462847
www.cesanpatricio.com.ar



Fundamentación

Este proyecto surge a partir de la inquietud de haber observado y analizado la carencia de conocimientos en relación a saberes cívicos en nuestro alumnado. Consideramos de suma importancia sentar posición al respecto, ya que sin el conocimiento debido de las reglas y normas básicas para la convivencia en una sociedad democrática, nuestros alumnos terminan cayendo en el desinterés por participar del entramado social que los rodea. Esta carencia de conocimientos relacionados a los derechos y obligaciones que todos tenemos en calidad de ciudadanos, a su vez, redundará en la dificultad para entender a la escuela como institución social basada en normas, acuerdos y leyes. En este sentido, corremos el riesgo de perder de vista el sentido pedagógico de la escuela, es decir, como lugar en donde los estudiantes concurren a adquirir saberes socialmente válidos para volcarlos en sus vidas y que les sirvan como guía para trazar sus propios destinos.

Es nuestra idea que este proyecto se transforme en el puntapié inicial para la inmersión de los jóvenes en temáticas transversales a sus vidas como ser: la autoridad, las leyes, las normas y acuerdos, la Constitución Nacional, la hegemonía, las ideologías, las clases sociales, la opinión pública, los partidos políticos, federalismo, entre otros. Es así que pretendemos dar los primeros pasos durante el transcurso de este año lectivo, mientras proyectamos profundizar los contenidos y su desarrollo en años venideros.

Tomamos como eje central, por su pertinencia y relación, la materia Construcción de la Ciudadanía (CC) la cual brindará el marco teórico, basándose en su propio diseño curricular y su planificación anual. Por consiguiente, el trabajo estará dividido en dos metodologías distintas que responden a la correspondencia con los cursos en donde se trabaje. En ambos casos, se enfatizará en el desarrollo de producciones escritas y orales como cierre de las actividades.



COLEGIO SAN PATRICIO

DIPREGEP Primario: 1065 Secundario: 6692
Paseo 107 N° 723 7165 Villa Gesell
Tel/Fax: 02255-462847
www.cesanpatricio.com.ar



Para los 1ros y 2dos años, la labor será articulada entre las asignaturas de CC, Ciencias Sociales y Prácticas del Lenguaje y CC, Historia, Geografía y Prácticas del Lenguaje.

Para los 3ros, 4tos y 5tos años, el eje de estudio serán los movimientos sociales, a modo de disparador y punto de análisis de las nociones anteriormente mencionadas. Es decir, consideramos conveniente no estudiar temáticas como la hegemonía, las leyes o el federalismo como contenidos abstractos sino materializarlos a partir del trabajo con movimientos sociales, rescatando sus características novedosas y disruptivas en ciertos momentos históricos. Se busca que las asignaturas Historia, Geografía, CC y Política y Ciudadanía estén en concordancia, haciendo foco en resaltar la necesidad de los estudiantes de conocer sus derechos y obligaciones, para generar una participación más activa tanto en el ámbito escolar (Centro de Estudiantes, trabajo con profesores y compañeros) como por fuera de él.

Finalidad del proyecto

- Problematizar sobre la falta de conocimiento en términos de derechos y obligaciones con los propios alumnos
- Abordar la realidad social desde las Ciencias Sociales en detrimento del sentido común
- Motivar a la participación activa y comprometida en los distintos ámbitos sociales, especialmente en la escuela.
- Generar hábitos de lectura comprensiva, que permitan desarrollar el pensamiento abstracto y la generación de ideas.
- Crear ámbitos de reflexión personal y colectiva, atendiendo al respeto democrático por las opiniones ajenas.

Objetivos específicos

Se espera que, al finalizar el proyecto, los estudiantes:

- Conozcan la diferencia conceptual entre normas, leyes y acuerdos.



COLEGIO SAN PATRICIO

DIPREGEP Primario: 1065 Secundario: 6692
Paseo 107 N° 723 7165 Villa Gesell
Tel/Fax: 02255-462847
www.cesanpatricio.com.ar



- Reconozcan y señalen en la vida cotidiana cómo se presentan las ideas estudiadas.
- Comprometan la importancia de la participación de la juventud de distintos movimientos sociales.
- Adquieran mayor vocabulario para expresar sus ideas más acabadamente.
- Puedan analizar y reflexionar críticamente sobre su propia realidad social, brindando opiniones personales y respetando la diversidad de las mismas.

Contenidos de 1er y 2do años

Constitución Nacional. Poderes del Estado. Derechos y obligaciones. Normas y sanciones. Conformación de leyes.

Formas de gobierno. Federalismo.

Acuerdos sociales.

Centro de Estudiantes, normas, organización, funciones.

Contenidos de 3ro, 4to y 5to años (según estén prescriptos en el diseño curricular)

Movimiento sociales. La juventud como actor social. Rupturas y continuidades en el entramado social.

Norma, ley, autoridad. Legitimidad. Ideología. Clases sociales. Hegemonía, sindicatos, proletariado. Partidos políticos. Opinión pública.

Tiempo estimado: A definir

Recursos

Constitución Nacional. Fotocopias. Diccionario. Materiales audiovisuales -YouTube. Internet.

Actividades propuestas:



COLEGIO SAN PATRICIO

DIPREGEP Primario: 1065 Secundario: 6692
Paseo 107 N° 723 7165 Villa Gesell
Tel/Fax: 02255-462847
www.cesanpatricio.com.ar



Lectura y comprensión de textos. Investigación y búsqueda de información. Análisis de recortes periodísticos. Investigación sobre personas que ocupan cargos, en distintos niveles jurisdiccionales. Armado de esquemas y organigramas. Creación de canciones al respecto. Exposiciones orales. Debate de ideas. Juego de roles. Dramatizaciones. Producción de audiovisuales.

Estrategias:

Debate y discusión: trabajo grupal organizado para que los alumnos expresen sus distintos puntos de vista.

Estudio de caso: descripción de un hecho real o ficticio que ejemplifique las categorías analizadas.

Exposición: presentación oral de un tema estructurado lógicamente.

Juego de roles: representación tipo teatral de situaciones reales o hipotéticas para que los estudiantes visualicen el contenido.

Preguntas disparadoras de problemas: entre el/la docente y los estudiantes facilitando la interacción para revisar, repasar y discutir ideas claves.

Evaluación

Entendemos el momento evaluatorio como una instancia más del proceso de aprendizaje tanto para los alumnos como para los docentes. La evaluación debe estar centrada en el control del aprendizaje, en sus tiempos, carencias y nos puede brindar información ulterior sobre las estrategias que utilizamos. Es el momento de cierre del análisis y la apertura de un nuevo ciclo o del relanzamiento de otros tipos de aprendizajes que debieran ir incrementando su complejidad.

Criterios de evaluación:

- Entrega en tiempo y forma de tareas asignadas con contenido desarrollado en forma sistemática, ordenada y coherente.



COLEGIO SAN PATRICIO

DIPREGEP Primario: 1065 Secundario: 6692

Paseo 107 N° 723 7165 Villa Gesell

Tel/Fax: 02255-462847

www.cesanpatricio.com.ar



- Uso correcto de la terminología del proyecto.
- Empleo de la bibliografía a la hora de responder preguntas. Manejo e interpretación de las fuentes. Identificación de mensajes, ideologías que subyacen los escritos.
- Formulación de preguntas o comentarios pertinentes al contexto.
- Predisposición para el trabajo en equipo.

El departamento de Ciencias Sociales realizara una evaluación colegiada analizando las diferentes capacidades de los alumnos, sus experiencias, su trayectoria (individual y en equipo)